

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALFADOQUIN SA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de Febrero del año dos mil veinte a las 11:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Barrio la Luz en las calles Av. El Inca y Amazonas, de esta ciudad, se reúne en Junta General Universal y de Accionistas de la Compañía **ALFADOQUIN SA.**, conformada por: La señora **VALERIA NATALIA MACAS** con 400 participaciones, y el señor **HERNAN DARIO MACAS GAONA** con 400 participaciones; dichas participaciones son de (1.00 USD) Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que los socios resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión el señor Macas Gaona Hernán Darío, actúa como secretaria la Señora Valeria Macas Gaona.

El Presidente, pide que por secretaría se de lectura al siguiente Orden del día:

- 1. INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019.**
- 2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General Universal, resuelve conocer el Orden del día:

PRIMERO: INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019.

El presidente, da a conocer el informe de gerencia en el que se expresa la forma y la evolución de como se llevó a cabo la gestión durante el período del ejercicio económico 2018; Tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

Y puesta a consideración de la Junta General de Socios, estos por unanimidad aceptan y aprueban en su totalidad este punto del orden del día.

SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Presidente, da a conocer ante los socios los estados financieros; poniendo en debate los mismos. Y, una vez realizado el correspondiente análisis, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma que por pedido del señor Presidente, dice que se dé lectura de la misma, la Junta por unanimidad decide aprobarla sin modificaciones.

Se levanta la Sesión a las 12:00 horas treinta minutos, firmando para constancia los socios, en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente ad-hoc y la Secretario ad-hoc.



**Hernán Darío Macas
PRESIDENTE**



**MACAS ROMERO HERNAN TULIO
SECRETARIO**